



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del Ministerio de Salud, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la contaminación de partidas de medicación del laboratorio HBL.

En particular:

1. Informe qué medidas se han tomado para encarar la crisis producida por la contaminación de partidas de medicación, en particular Fentanilo, del laboratorio HBL;
2. Consigne la información que posea sobre las muertes producidas en el Hospital Italiano de La Plata, atribuidas a medicación contaminada perteneciente a dicho laboratorio y qué medidas ha planificado implementar para que se investigue y castigue a quienes tuvieron responsabilidades en estos hechos.
3. Indique si a posteriori de la advertencia de lotes defectuosos en el mes de febrero del corriente año efectuada por la ANMAT se tomaron medidas de precaución adicionales;
4. Consigne si tiene conocimiento y otorga veracidad a la información que varios directores responsables de farmacias hospitalarias pusieron reparos después del mes de febrero para incluir medicación de dicho laboratorio y que se les dio la indicación desde los organismos superiores del ministerio de salud de que no se produjera dicha exclusión;
5. Consigne cuál es el porcentaje sobre el stock total de medicación de los productos de ese laboratorio obrantes en las farmacias hospitalarias dependientes del ministerio de salud de la provincia;
6. Detalle qué medidas se han tomado para reemplazar dicho stock por marcas similares. Y si eso es así, ¿en qué lapso se va a producir el reemplazo completo?;
7. Consigne si se ha informado de la situación al Ministro de Salud de la Nación Lugones, qué respuesta se ha obtenido por parte del mismo y si se ha pedido la convocatoria a un Consejo Federal de Salud de urgencia para encarar la crisis que abarca todo el país.



DIPUTADO GUILLERMO PACAGNINI
BLOQUE MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La ANMAT emitió una advertencia y reiteró la prohibición ⁽¹⁾ en todo el territorio argentino del uso, distribución y comercialización de todos los productos registrados a nombre de la firma HLB PHARMA GROUP S.A. Esta medida responde a irregularidades e inconsistencias detectadas en un listado de medicamentos de dicha empresa, motivo por el cual se estableció la prohibición según la Disposición 3158/25 ⁽²⁾.

Realizamos esta solicitud de informes a la autoridad sanitaria provincial considerando que se ha producido el fallecimiento de nueve pacientes en el Hospital Italiano de La Plata y que dichas muertes se han atribuido a infección bacteriana de partidas de Fentanilo producidas por el laboratorio HBL Pharma ⁽³⁾.

Dado que tanto las muertes denunciadas como la fabricación de la medicación han ocurrido dentro del territorio provincial y dicho laboratorio es un proveedor importante del sistema de salud público bonaerense, corresponde realizar esta solicitud de informes por parte del Ministro de Salud del Ejecutivo provincial.

Además cabe consignar que el alerta y advertencia de la ANMAT sobre la situación crítica en la cadena de producción de Laboratorios Ramallo S.A., que reconoce elaborar medicamentos únicamente para HLB PHARMA GROUP S.A. fue considerada por algunas provincias como suficiente para no adquirir productos de esta firma. Pero nos ha llegado la información que en otros casos, las autoridades habrían ordenado continuar con las compras a menor costo, desoyendo las recomendaciones de los profesionales responsables de las adjudicaciones licitatorias, quienes advertían sobre el grave riesgo para la salud pública. Como consecuencia, hoy hay nueve fallecidos y decenas de infectados por la contaminación hallada en el medicamento Fentanilo hasta donde tenemos conocimiento.

La situación se vuelve aún más preocupante porque la mayoría de las farmacias hospitalarias dependen en gran medida de los medicamentos de HLB.

Se demuestra una vez más la necesidad de contar y fortalecer los mecanismos de contralor por parte del Estado sobre la producción de medicamentos y el sector privado máxime en la medida en que no se avance hacia un sistema único de salud. Por ello es alto el riesgo producido por las políticas de desmantelamiento de áreas sanitarias claves como la ANMAT, que resulta vital para estas alertas críticas. En lugar de fortalecerse los controles de calidad para la salud, se libera la importación de productos farmacéuticos sin la certificación de la ANMAT. Este caso evidencia claramente que la protección de la salud pública requiere de una acción firme y decidida por parte del Estado. La subestimación o desmantelamiento de las funciones

¹ Referencias: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/prohibicion-de-uso-distribucion-y-comercializacion-de-todos-los-productos-hlb-pharma-group>

² Referencias: <https://www.boletinoficial.gov.ar/detalleAviso/primera/325222/20250513>

³ Referencias: <https://www.infoplatense.com.ar/nueve-muertes-en-el-italiano-por-fentanilo-contaminado-un-escandalo-sanitario-que-expone-fallas-en-el-control-de-medicamentos/>



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de la ANMAT representa un grave riesgo, ya que la industria farmacéutica prioriza las ganancias por sobre la seguridad. Por ello, las políticas de vigilancia, control, inspección y regulación son esenciales para prevenir riesgos graves y garantizar medicamentos seguros y de calidad para toda la población.



DIPUTADO GUILLERMO PACAGNINI
BLOQUE MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD